



Dinámica Territorial del Desarrollo Turístico Costero: *Síntesis, Conclusiones y Recomendaciones*

INFORME FINAL

Por:

TT Argos

Preparado para:

Center For Responsible Travel, CREST
A Nonprofit Research Organization
Stanford University and Washington, DC

*Este documento es parte del estudio
“El Impacto del Desarrollo Asociado al Turismo en la Costa del Pacífico
de Costa Rica”*

San José, Costa Rica



ÍNDICE

ACRÓNIMOS EMPLEADOS EN ESTE DOCUMENTO	1
RESUMEN EJECUTIVO	2
ASIGNACIÓN	4
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	5
SINTESIS Y TENDENCIAS	6
Síntesis de la Costa del Pacífico Costarricense.....	6
Origen de la población y proceso de ocupación del territorio	6
Medio Físico	7
Medio Socioeconómico y Cultural	8
Ordenamiento Territorial.....	9
Desarrollo y Ocupación del Espacio	10
Desarrollo Turístico y Escenarios.....	14
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	21
FUENTES CONSULTADAS	36

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° VIII 1	9
Cuadro N° VIII 2	10
Cuadro N° VIII 3	14

ACRÓNIMOS EMPLEADOS EN ESTE DOCUMENTO

ACG	Área de Conservación Guanacaste
ACOPAC	Área de Conservación Pacífico Central
ACOSA	Área de Conservación de Osa
ACT	Área de Conservación Tempisque
AyA	Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CGR	Contraloría General de la República
GTZ	Agencia de Cooperación Alemana
ICT	Instituto Costarricense de Turismo
IDA	Instituto de Desarrollo Agrario
IFAM	Instituto de Fomento y Asesoría Municipal
IFAS	Índices de Fragilidad Ambiental
INVU	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación Nacional
MINAET	Ministerio del Ambiente, Energía y Telecomunicaciones
MS	Ministerio de Salud
PGR	Procuraduría General de la República
PRODUS	Programa de Desarrollo Urbano Sostenible
SETENA	Secretaría Técnica Nacional Ambiental
SINAC	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
UCR	Universidad de Costa Rica

RESUMEN EJECUTIVO

Este apartado tiene por objeto realizar una síntesis del componente de investigación efectuado y derivar un conjunto de conclusiones y recomendaciones, las cuales sirvan de base en la toma de decisiones con respecto a las opciones o alternativas que plantean los resultados de la investigación efectuada. Incluye un sumario concreto y conciso con las conclusiones más relevantes de las diferentes unidades turísticas analizadas, ordenadas por componente temático, presentando así, una visión de conjunto de la costa pacífica.

Partiendo del componente relativo al origen de la población, éste se asocia inicialmente a la ocupación indígena, a la que se suman los procesos de colonización agrícola con pobladores provenientes del Valle Central, dando origen a los primeros centros poblados, dedicados principalmente a las actividades primarias. Dichas ciudades, ya desde 1950, recibían visitantes de la “meseta central”, como era el caso de Puntarenas, o bien enclaves bananeros como Quepos o Golfito. Con las mejoras en las vías de comunicación en Guanacaste, el Pacífico Central y en la zona sur las condiciones empezaron a cambiar en la década de los años setenta, apareciendo nuevos destinos turísticos más allá de Puntarenas, como ocurrió con El Coco, Jaco y Dominical.

A partir de los años ochenta, el turismo se perfila como actividad “relevante” propiciando las condiciones actuales de población y poblamiento, dando origen a importantes centros turísticos como El Coco, Sámará, Santa Teresa, Jacó, Quepos y Dominical. De esta manera la costa nos presenta su fisonomía actual.

Las condiciones del medio físico revelan pocos cambios a lo largo de miles de años. Destacan las irregularidades de la línea costera donde se combinan secciones de mar abierto con formaciones como penínsulas, bahías, golfos e islas. El área de estudio presenta tres unidades climáticas, que determinan a su vez la existencia de tres unidades de bosque (tropical seco, bosque tropical húmedo y bosque tropical muy húmedo), cuyas especies se mantienen protegidas bajo alguna de las diferentes categorías de manejo de las áreas silvestres, a lo largo de la costa. No obstante, la costa presenta una serie de factores de riesgo asociados a las particulares condiciones de cada espacio concreto y la combinación de los elementos naturales, pudiendo ser afectados según su susceptibilidad por inundaciones, deslizamientos u otros fenómenos puntuales.

El medio social fue abordado a partir del análisis de una serie de variables sociodemográficas, y socioeconómicas que ponen de relieve la diversidad en las comunidades analizadas, pero también la presencia de elementos comunes. Entre ellos se mencionan el predominio de la población rural, bajo nivel de instrucción que limita las oportunidades laborales, cambio de actividades productivas, tasas de desempleo superiores a la media nacional, y la percepción de que la actividad turística resolverá los problemas de empleo en las diferentes unidades.

Por otro lado, en términos de infraestructura, sobresale el mal estado de las vías secundarias que comunican con pueblos al interior, o bien, con los atractivos turísticos, en tanto las condiciones de otros servicios básicos son percibidas mayormente como regulares.

En cuanto al ordenamiento territorial, la información disponible es escasa, dispersa, fragmentada y desarticulada. Se registra un total de 152 planes reguladores en el litoral pacífico costarricense, aunque no incluyen toda la costa, y algunos de ellos se aplican parcialmente o no se aplican. En otras áreas existen planes que se ocupan de asuntos regionales y sectoriales, pero que no propician “leyes locales” como aquellos aplicados por MIDEPLAN o el SINAC.

Para el análisis del desarrollo y ocupación del espacio se recurrió al análisis de las fotografías de los años 1980, 1998 y el 2005, generando un análisis comparativo, descriptivo y valorativo de los cambios ocurridos entre 1980-98 y 1998-2005 y en general para el periodo considerado. El análisis reveló una tendencia media a la disminución de los usos en actividades productivas, una importante reducción en las áreas de pasto, incremento en la cobertura boscosa, los humedales y cuerpos de agua se mantuvieron estables, y un aumento en los asentamientos humanos a un promedio de 158 ha, anuales a lo largo de 25 años, para los espacios considerados. Si las tendencias de comportamiento son en promedio similares, o se considera que estos ejemplos representan el perfil de los diversos “tipos” de usos posibles, se estima que la costa pacífica de Costa Rica, está muy lejos de ser colapsada por un sobreuso por parte de la actividad turística.

A partir del análisis anterior se confirman las tendencias histórico –sociales, presentadas en cinco fases, que inician desde la llegada de los nacionales y el establecimiento de servicios de baja escala, hasta las grandes transformaciones provocadas con llegada de las grandes cadenas hoteleras y los tour operadores. En este contexto el fenómeno de las residencias, los condominios, los centros comerciales o bien los desarrollos “todo servicio incluido” para una “comunidad sui géneris”, no podía ocurrir antes de que se valoraran efectivamente los atractivos y las actividades turísticas asociadas a esos recursos.

Finalmente, considerando el desarrollo turístico diferencial que ha caracterizado la costa pacífica, es posible estimar escenarios más probables para cada uno de los espacios considerados en lo general y en lo particular, para un horizonte de una década, conforme a las condiciones detectadas en el trabajo realizado. Para ello fue considerado el tipo de proyectos, las condiciones de infraestructura y servicios, limitaciones socio-productivas y/o socioculturales, condiciones de base de los recursos disponibles, calidad de atractivos, el comportamiento promedio de la demanda que muestran los territorios y la identificación de “pautas” dominantes en el tipo de desarrolladores que arriban a los sitios.

ASIGNACIÓN

Tema

Dinámica territorial del desarrollo turístico costero: Síntesis, Conclusiones y Recomendaciones.

Objetivo

Realizar una síntesis del componente de investigación efectuado y derivar un conjunto de conclusiones y recomendaciones, las cuales sirvan de base en la toma de decisiones con respecto a las opciones o alternativas que plantean los resultados de la investigación efectuada.

Pregunta conductora

¿Cómo está cambiando el turismo en sus diferentes modalidades al paisaje físico, natural y humano de la costa del Pacífico de Costa Rica?

Contenidos

Las secciones que integran los resultados de este capítulo son las siguientes:

- Síntesis de la Costa del Pacífico Costarricense.
- Origen de la población
- Proceso de ocupación del territorio
- Medio físico
- Medio socioeconómico y cultural
- Ordenamiento territorial
- Desarrollo y ocupación del espacio
- Desarrollo turístico y escenarios

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Aspectos Generales

En el capítulo I, se ofrece una descripción detallada del proceso metodológico requerido para la realización de este trabajo. A manera de síntesis, se considero para el análisis de las unidades territoriales lo siguiente:

- *Aplicación del Protocolo de Sujetos Humanos de la Universidad de Stanford, incluyendo procedimientos para proteger la identidad de aquellos informantes que así lo solicitaran.*
- *Revisión preliminar de fuentes de información disponibles, que reflejasen una diversidad de puntos de vista.*
- *Recorridos de campo a destinos seleccionados para realizar observaciones en el campo y corroborar información obtenida durante la revisión bibliográfica.*
- *Aplicación de una encuesta a informantes locales del área de estudio.*
- *Sistematización de estudios de impacto ambiental en SETENA.*
- *Coordinación con otros consultores en temas de interés común.*
- *Sistematización y organización de resultados.*

El componente final de análisis, conclusiones y recomendaciones se presenta en capítulo VIII, final del estudio. En el mismo se ofrece:

- Un sumario concreto y conciso, con las conclusiones más relevantes de todo el trabajo.
- Comentarios generales asociados a los resultados y cuadros complementarios.
- Un ordenamiento por componente temático, buscando una visión de conjunto de la costa.
- Un ordenamiento de los resultados de norte a sur por unidad turística, para luego ser integrados para el conjunto de la costa.
- Una relación directa entre las conclusiones y las recomendaciones y mediante estas últimas se busca orientar hacia donde se busca dirigir energías o procesos.

SINTESIS Y TENDENCIAS

El presente capítulo corresponde al resultado final del trabajo efectuado a lo largo del litoral de la costa del pacífico costarricense, organizado de forma tal manteniendo la misma secuencia, establecida en el orden de los capítulos precedentes, a saber:

- I. Generalidades
- II. Unidad Turística Guanacaste Norte
- III. Unidad Turística Guanacaste Sur
- IV. Unidad Turística Puntarenas e Islas del Golfo
- V. Unidad Turística Pacífico Central
- VI. Unidad Turística Pacífico Sur
- VII. Desarrollo y Ocupación del Espacio

Síntesis de la Costa del Pacífico Costarricense

A lo largo de sus 1.012 kilómetros la costa pacífica de Costa Rica presenta una serie de variaciones tanto en el marco físico, como en los procesos de ocupación humana.

Origen de la población y proceso de ocupación del territorio

La costa pacífica costarricense se conforma como un espacio de desarrollo periférico, producto de las condiciones propias del proceso de ocupación socioterritorial del país. Dicho proceso se caracteriza, en su primera etapa, por su origen asociado a los primeros asentamientos indígenas a lo largo de la costa. Posteriormente, la colonización agrícola fue alcanzando poco a poco la costa, a partir del agotamiento de los “baldíos nacionales”, lo cual obligo a la gente a trasladarse “mas allá” hacia el litoral, en la década de los años 40 y hasta 1950, como parte de un proceso en “fronteras separadas”.

Así para los años sesenta, la costa se caracterizaba por la presencia de asentamientos rurales dedicados a las actividades primarias de agricultura, ganadería y pesca, como el Coco o Sámará, ciudades que ya desde 1950 recibían visitantes de la “meseta central”, como era el caso de Puntarenas, o bien enclaves bananeros como Quepos o Golfito.

A ellos se unían una serie de localidades aisladas, pobremente conectadas a lo largo y ancho de la costa, como por ejemplo, Soley en La Cruz, Cóbano en la Península de Nicoya, Jacó, Savegre en Aguirre o Uvita en el cantón de Osa.

Estas condiciones empezaron a cambiar en la década de los años setenta, a partir de las mejoras en las vías de comunicación como ocurrió en Guanacaste, el Pacífico Central y en la zona sur, y la incorporación de destinos de visitación turística más allá de Puntarenas, como ocurrió con El Coco, Jacó y Dominical.

Ya para los años ochenta, el cambio en las condiciones económicas y el despegue del turismo como actividad “relevante” propició las condiciones actuales de población y poblamiento, en donde se han desarrollado centros turísticos importantes como es el caso del Coco, Sámara, Santa Teresa, Jacó, Quepos y Dominical. De esta manera, la costa nos presenta su fisonomía actual.

Medio Físico

Los elementos físicos quizás no hayan cambiado mucho a lo largo de miles de años, caracterizándose en lo fundamental por las siguientes especificidades:

1. Una sucesión de costas, resultado de la combinación de procesos tectónicos y volcánicos que dieron origen a las irregularidades presentes en el litoral, donde se alternan secciones de mar abierto producto de la depositación sedimentaria en planicies litorales (Santa Teresa, Esterillos, Dominical), con sectores irregulares como penínsulas, bahías y golfos (Santa Elena, Quepos, Osa).
2. La existencia de tres unidades climatológicas: De norte a sur, tropical con estación seca, tropical húmeda y tropical muy húmeda y la presencia dominante de la zona basal tropical, con tres unidades bosque tropical seco (Bts), bosque tropical húmedo (Bth) y bosque tropical muy húmedo (Btmh).
3. Presencia de gran cantidad de sistemas de manglares, entre los cuales sobresalen el interior del Golfo de Nicoya y el sistema deltaico del Río Grande de Térraba.
4. Un sistema de cuencas hidrográficas mayores, intermedia y menores, que se sitúan a lo largo y ancho del litoral, donde sobresalen los sistemas del Tempisque en Guanacaste, el Tárcoles y el río Parrita en el Pacífico Central, y el Grande Térraba y el Coto Colorado en el sector sur.

A lo largo de la costa se sitúan un conjunto de áreas silvestres protegidas en diversas categorías de manejo como es el caso de:

- Parque Nacional Santa Rosa
- Parque Nacional Marino Las Baulas
- Refugio de Vida Silvestre de Ostional
- Reserva Absoluta Cabo Blanco
- Parque Nacional Palo Verde
- Parque Nacional Carara
- Parque Nacional Manuel Antonio
- Parque Nacional Marino Ballena
- Humedal Térraba – Sierpe
- Parque Nacional Corcovado.

A lo anterior se suman la existencia de reservas privadas y el desarrollo de proyectos que incluyen las preocupaciones de conservación.

La costa presenta una serie de factores de riesgo asociados a las particulares condiciones de cada espacio concreto y la combinación de los elementos naturales, pudiendo ser afectados según su susceptibilidad por inundaciones (Parrita), deslizamientos (Fila Costeña) u otros fenómenos puntuales.

Medio Socioeconómico y Cultural

En lo referente al medio social, la costa es ocupada por un conjunto social que se distribuye en territorios administrativos (particularmente distritos costeros) presentando condiciones diversas, según su sitio y situación.

Algunos aspectos comunes a las poblaciones analizadas es el predominio de la población rural, distribuidos en poblados dispersos y pueblos concentrados con servicios básicos, donde los núcleos urbanos corresponden a las cabeceras cantonales y distritales.

Los indicadores de bienestar social muestran una población joven-adulta mayoritaria, comprendida entre los 19 y 54 años; un nivel de instrucción donde la mayoría concluyó los estudios primarios, un alto nivel de deserción de la secundaria, bajo porcentaje con estudios superiores, de manera que la población permanece con pocas posibilidades para mejorar las oportunidades laborales que les permita optar por puestos mejor calificados.

La población de las unidades bajo estudio, tiene en común haber experimentado un cambio en el proceso productivo, pasando de las actividades tradicionales propias del sector primario (agricultura, ganadería y pesca), a las actividades relacionadas con el comercio y los servicios, ligados principalmente al desarrollo turístico.

Dichos cambios se fueron generando en forma paulatina, sin embargo, como situación particular, destaca la unidad Pacífico Sur, donde se produjo un cambio drástico en su economía tras la salida de la compañía bananera, la reducción de la actividad forestal, y el cese de la minería en la zona.

En todas las unidades se evidencian problemas de empleo, lo cual se confirma con las tasas de desempleo que, excepto Garabito que corresponde a 3.2, las otras unidades se mantienen con valores por encima de la media nacional. Sobresale además, la forma en que se percibe la actividad turística como la gran generadora de empleo, que pueda venir a solventar los problemas en cada una de las unidades.

El cuadro siguiente muestra la situación comparativa de los indicadores de bienestar social de los territorios estudiados con respecto a otros espacios del país, teniendo las condiciones más limitadas en desarrollo social, los cantones fronterizos (La Cruz, Osa y Golfito) y en general situándose las mejores condiciones, por ejemplo, Santa Cruz y Garabito, y las de tipo medio en Nicoya y Parrita.

Cuadro Nº VIII 1
Índices de Desarrollo Social por Cantones

CANTON	Índice de Desarrollo Social	
	Índice	Posición
505-Santa Cruz	57.4	24
602-Esparza	56.1	26
505-Carrillo	55.8	27
611-Garabito	54.6	28
511-Hojancha	53.8	29
501-Liberia	40.6	48
502-Nicoya	39.5	50
509-Nandayure	37.5	54
606-Aguirre	28.7	59
507-Abangares	27.0	61
601-Puntarenas	26.7	62
609-Parrita	25.1	67
510-La Cruz	18.7	70
603-Osa	15.5	73
607-Golfito	6.4	78

Fuente: MIDEPLAN, Índices de Desarrollo Social 2007.

En términos de infraestructura, a las unidades se puede ingresar por vía terrestre, aérea y/o marítima. Sin embargo, en la mayor parte de ellas, sobresalen las malas condiciones de las vías terrestres secundarias o caminos vecinales que comunican con pueblos al interior o bien con los atractivos turísticos. Las condiciones de otros servicios básicos son percibidas mayormente como regulares.

Ordenamiento Territorial

En cuanto al ordenamiento territorial, la información disponible es escasa, dispersa, fragmentada y desarticulada.

Los planes reguladores costeros no incluyen toda la costa, algunos de ellos se aplican parcialmente o no se aplican. Lo que es peor en algunas situaciones se han anulado planes como el reciente caso en el cantón de Osa (Playa Ventanas) o bien son tan viejos que la planificación propuesta no se ajusta a las condiciones de desarrollo de los sectores que “ordenan” y no han sido revisados en los plazos que establece la ley.

El ICT registra un total de 152 planes reguladores en el litoral pacífico costarricense: (ver detalles en anexo 12 declaratorias turísticas y listado en detalle de planes reguladores costeros).

Recientemente el ICT ha desarrollado una política de ejecutar planes integrales (Santa Teresa – Mal País, Montezuma – Cabuya, Barú - Matapalo, Sámará – Carrillo, entre otros), los cuales no han sido aprobados, derivado de la confusa situación que se ha dado en materia de regulación costera, producto entre otras cosas de:

- La condición del patrimonio natural del Estado que no definen las áreas de conservación, por falta de recursos y un marco jurídico del procedimiento.

- La lentitud con la que SETENA procede a revisar y aprobar los Índices de Fragilidad Ambiental.
- La situación de anulaciones y dictámenes de la Procuraduría General de la República y la Sala Constitucional, asociados al patrimonio natural del Estado y las potestades de elaboración de planes reguladores.

Ello afecta también los planes que se encuentran en trámite en el ICT, el INVU y en SETENA promovidos por las municipalidades y un programa de ordenamiento ya adjudicado por el Programa BID Catastro, para elaborar todos los planes reguladores desde Bahía Salinas a Punta Burica.

En otras áreas existen planes que se ocupan de asuntos regionales y sectoriales, pero que no propician “leyes locales”, como es el caso de:

- Planes Regionales de la Región Chorotega, Pacífico Central y Pacífico Sur de MIDEPLAN.
- Planes de Manejo de Áreas Silvestres Protegidas (por ejemplo los de los Parques Nacional como Santa Rosa, Manuel Antonio y Corcovado).

Desarrollo y Ocupación del Espacio

A partir de la información de las fotografías disponibles para la costa pacífica para los años 1980, 1998 y 2005 se generó un análisis comparativo, descriptivo y valorativo de los cambios ocurridos entre 1980-98 y 1998-2005 y en general, para el periodo considerado.

Para el conjunto de la costa, el análisis reveló una tendencia media a la disminución de los usos en actividades productivas, aunque en baja escala, con una variación entre las 500 y 1500 ha. El área dedicada a pasto mostró una importante disminución en más de 6000 ha. Tales aseveraciones evidencian el abandono de las actividades agropecuarias o patrones de cambio productivo a lo largo de la costa.

Cuadro Nº VIII 2
Costa Pacífica 1980 – 1998 – 2005 por usos del Suelo analizados.

Categoría de Uso	1980	%	1998	%	2005	%
Actividades de explotación	4.716,66	11,71	3.189,56	7,94	4.135,96	10,49
Asentamientos humanos	1.414,76	3,51	3.460,00	8,61	5.372,18	13,63
Cobertura Boscosa	18.749,59	46,54	18.872,03	46,98	20.822,36	52,84
Cuerpos de agua y humedales	3.849,20	9,55	3.890,88	9,69	3.858,26	9,79
Pastos	11.556,97	28,69	10.755,97	26,78	5.220,47	13,25
Terrenos descubiertos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	40.287,18	100,00	40.168,44	100,00	39.409,23	100,00

Fuente: Elaboración propia con base en los cuadros de resumen por categorías de uso del suelo de las subunidades de todas las unidades turísticas de la costa pacífica de Costa Rica, abril 2009.-

Por otro lado, los usos del suelo en coberturas boscosas se incrementan en el periodo analizado de 1980 a 2005 desde un 46.54% a 52.84% respectivamente, en una diferencia bruta de 2.072 hectáreas, para los territorios analizados. Mientras los humedales y cuerpos de agua se mantuvieron estables en el lapso considerado.

Para el componente de los asentamientos humanos, es posible acotar que su desarrollo se produce en los terrenos que disminuyen de los usos en pastos y actividades de explotación mayoritariamente, con la salvedad de efectos puntuales y de baja escala en las ciudades costeras sobre los sistemas de humedales.

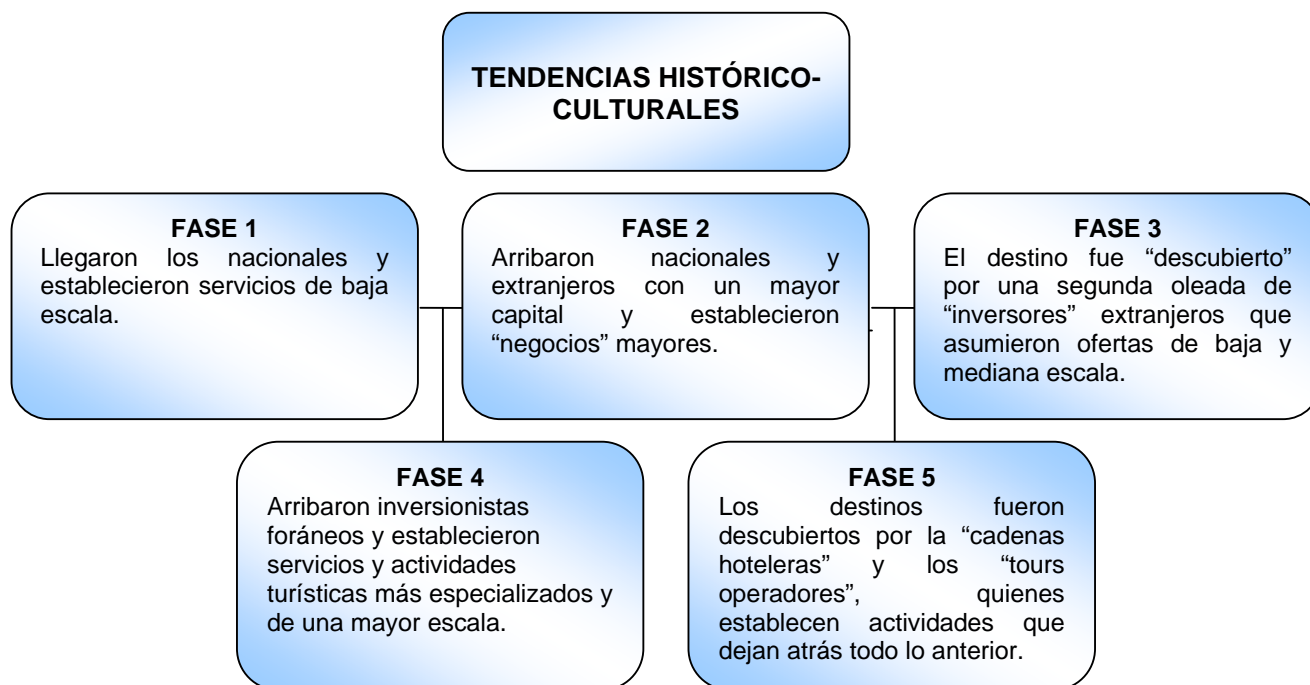
Porcentualmente, el cambio va de 3.51% en 1980, a 8.61% en 1988 y 13.63% en 2005, alcanzando un incremento de 3.957,42 hectáreas, a un promedio de 158 ha, anuales a lo largo de 25 años, para los espacios considerados.

Es claro que, derivado del análisis de los usos del suelo, si las tendencias de comportamiento son en promedio similares, o se considera que estos ejemplos representan el perfil de los diversos “tipos” de usos posibles que se dan en la actualidad y que se han perfilado a lo largo de 25 años, la costa pacífica de Costa Rica, está muy lejos de ser colapsada por un sobreuso por parte de la actividad turística.

Es posible afirmar que los desajustes están en algunas de las formas o estilos de desarrollo que privan en los destinos turísticos, en la desigual distribución de la corriente de visitantes, tendentes a lograr la imagen de una suerte de saturación de determinados espacios, mientras otros se hallan muy por debajo de sus capacidades.

Se aúna a ello, las limitantes al desarrollo que imponen la infraestructura en todas las unidades turísticas, sobre todo en el caso de Guanacaste Sur y Pacífico Sur y se suman adicionalmente las capacidades “posibles” actuales de las redes de servicio, sobre todo en agua potable que están muy por debajo de los requerimientos de los destinos y que de hecho han frenado la espiral de los desarrollos en los más diversos sitios.

El desarrollo y ocupación del espacio establecido a partir de los ejemplos analizados no hace otra cosa que confirmar estas tendencias histórico – sociales, tal como se explican en el diagrama siguiente:



En este contexto el fenómeno de las residencias, los condominios, los centros comerciales o bien los desarrollos "todo servicio incluido" para una "comunidad sui géneris", no podía ocurrir antes de que se valoraran efectivamente los atractivos y las actividades turísticas asociadas a esos recursos. (Fase 6).

En síntesis, no está ocurriendo un cambio de modelo, sino alguna fase del proceso, que quizás sea la última o una de las últimas, así que la fase en la que se encuentre un determinado segmento de la costa hará la diferencia. A modo de corolario:

1. El sector de La Cruz a Papagayo se haya en transición de la fase 2 a la 3, con un desarrollo incipiente y con la posibilidad de pasar a las fases 4 - 5 en el mediano plazo e incluso "colarse" en la 6.
2. El sector de Papagayo hasta el Coco, mezcla las fases 3, 4 y 5, igual ocurre de Potrero a Tamarindo, en estos sitios el nivel 6 se haya en pleno proceso.
3. En estos espacios hay tierras en las fases 1 y 2 como el localizado entre el Coco y Playa Potrero y en las fases 2 y 3 como el sector de Avellanas a Junquillal y desde allí, retorna a las 1 y 2 en la denominada vuelta al mundo desde Lagarto a Ostional.
4. De Nosara - Sámara – Puerto Carrillo, mezclan todas las fases e incipientemente arriban los actores de las fases 5 y 6.
5. De Islita hasta Manzanillo de Ario, el desarrollo se ubica de nuevo en las fases 1 y 2.

6. Por su parte Santa Teresa, Mal País y Montezuma, mezclan de nuevo fases 1, 2 y 3, teniendo la menor escala el último sitio citado.
7. El resto de la costa de Cóbano y Paquera, se sitúan en las fases 1 y 2, se incorporan paulatinamente actores puntuales de la 3, la 4 y la 5, pero que casi no se notan, como no se denota los incipientes negocios que están siendo preparados de fase 6.
8. El interior del Golfo de Nicoya, se haya muy atrás, sigue siendo una zona de “nacionales” y resabio de las antiguas comunidades pesqueras y de otras explotaciones de sector primario, predominan en él, los actores de fase 1.
9. De Puntarenas a Tárcoles el espacio es dominado por nacionales y extranjeros “arraigados”, con negocios de baja escala, a los sumo en las fases 1 y 2 y puntualmente 3.
10. El Pacífico Central como un todo mezcla las fases y se haya en pleno auge de la 6, empero sobreviven en medio de este territorio espacios con un menor desarrollo relativo (en fases 1,2 y 3), como es el caso de la costa de Parrita, o el sector entre el Río Naranjo y Dominical.

El Pacífico Sur parece ser historia aparte:

- Dominical y Punta Dominical mezclan las fases 1, 2 y 3, con un fenómeno aparte de residencias en baja escala y puntualmente localizadas.
- Playas como San Martín y Hermosa están prácticamente en fase 1, con pocos servicios.
- Uvita y Ballena, han arribado a la fase 3, con sobrevivencia de la 1 y 2 y muestran auge comercial y de visitación.
- Tortuga y Ojochal son un “aparte”, allí hay un proceso similar al de Uvita y Ballena, pero con un componente de lo denominado como fase 6, que tiene muchos años de estar ocurriendo, como un fenómeno aislado, que se aceleró en los últimos años.
- La costa de los manglares de Térraba, es un espacio ocupado por nacionales mayormente en fases 1 y 2, por sus características posiblemente no alcance más allá de la 3 y quizás se acople a la 6, al interior territorial con vistas al mar, pero en muy bajas densidades.

Por su parte el Golfo Dulce de la Unidad Pacífico Sur, todavía luce como un espacio aún más “difuso” con sus desarrollos puntuales de baja densidad y escala, con actores de la fase 1, de la 2 y de la 3. Apenas siendo descubierto, ofrece múltiples oportunidades de “freno” al desarrollo descontrolado y masivo. Quizás arribe al fenómeno mencionado aquí como fase 6, pero podría no vivir la 4 y 5. Eso si el asunto de las residencias pareciera estar tomando un giro en parámetros de las bajas densidades y escalas dominantes en el sector. Aquí se incluyen sitios como Drake, Rincón, la Palma, Puerto Jiménez y más allá hasta Caráte. Más allá Golfito, podría convertirse en un centro de estadía y distribución, pero llegando a albergar desarrollos mezclados que incorporan las fases de la 1 a la 4, pero no más allá, por limitaciones propias de las características de la franja costera, finalmente se esperaría que la costa entre Zancudo y Burica, pasando por Pavones tienda a comportarse como el sector de la Península de Osa.

Desarrollo Turístico y Escenarios

Tal y como se mencionó en el apartado de poblamiento y en el de desarrollo y ocupación del espacio, el desarrollo turístico de la costa pacífica costarricense es diferencial, tal como se evidencia en el cuadro siguiente:

Cuadro Nº VIII 3
Caracterización General de los Espacios
en el Litoral Pacífico de Costa Rica

Espacio	Territorio	Características
1. Espacios con ninguno o poco desarrollo	• Bahía Salinas	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia de un importante patrimonio turístico de tipo potencial. • Escasa y dispersa oferta de servicios y actividades turísticas. • Deficiencias en infraestructura de caminos y redes de agua potable. • De baja a muy baja calidad de los componentes de servicio del producto turístico.
	• Matapalo – Playa Potrero	
	• Avellanas – Junquillal	
	• Lagarto – Ostional	
	• Isleta – Manzanillo de Ario	
	• Costa interior e islas del Golfo de Nicoya	
	• Guacalillo – Bajamar	
	• Río Naranjo – Savegre – Hatillo	
	• Manglares del Térraba – Bahía Drake	
	• Costa Interior del Golfo Dulce	
2. Espacios con un desarrollo de tipo mediano	• Costa de la Punta Burica	<ul style="list-style-type: none"> • Atractivos y actividades turísticas relevantes. • Servicios y actividades turísticas más variadas pero de pequeña y mediano escala. • Mejores condiciones de accesibilidad y servicios públicos. • Mejora a condiciones medias y buenas en lo concerniente a los servicios como componente del producto turístico.
	• Santa Teresa- Mal País- Montezuma	
	• Cóbano – Paquera	
	• Parrita	
	• Dominical – Coronado	
	• Golfito	
3. Espacios con fuerte desarrollo turístico	• Puerto Jiménez	<ul style="list-style-type: none"> • Atractivos y actividades turísticas relevantes. • Servicios y actividades turísticas de mediana y gran escala • Accesibilidad de buena a muy buena. • Fuerte presión sobre los servicios públicos como el caso del agua potable. <p>Amplia variedad y calidad diferencial hasta niveles superiores de los servicios como componente del producto turístico.</p>
	• Polo Turístico de Papagayo	
	• Playa Hermosa – El Coco – Ocotol	
	• Playa Potrero – Flamingo – Brasilito	
	• Tamarindo	
	• Puntarenas – Caldera	
	• Jacó – Herradura	
• Quepos – Manuel Antonio		

Fuente: Elaboración propia abril 2009

A ello, por supuesto, se asocian un conjunto de condiciones de “impactos socioambientales”, que tienen una relación directa con las condiciones de los espacios citados, de tal forma que los “desajustes” son mayores cuando el desarrollo relativo es mayor. Dicha condición se evidencia en las siguientes circunstancias:

- Aumento en el riesgo o en la contaminación de agua superficial, subterránea y marina y de los recursos de suelo y aire.
- Manejo de aguas residuales.
- Presión sobre recursos – servicios como agua potable y electricidad.
- Aumento de las condiciones de susceptibilidad – riesgos naturales.
- Procesos de aculturación y endoculturación fuertes y sostenidos.
- Deterioro creciente de las condiciones sociales de seguridad.
- Aumento de los efectos de población en riesgo social por alcoholismo, fármaco dependencia y sustancias ilícitas.
- Efecto “falso” de mejora en las condiciones del empleo, con gran cantidad de subempleo y economía informal “disfrazada”.
- Aumento en los efectos de desgaste de suelos y procesos erosivos.
- Crecimiento sostenido de los desechos sólidos, frente a lo cual no media una adecuada respuesta en términos de la disposición, transporte y tratamiento de los mismos.
- Incremento de los valores del suelo, que transforman la vivienda “popular” y de clase media en “inexistente” o poco posible, en determinados espacios.

En el plano positivo por su parte, los espacios conforme a su desarrollo relativo por ejemplo, muestran:

- Mejora relativa de las condiciones de bienestar por ampliación de las oportunidades en materia de empleo, salud, educación y vivienda.
- Aparición o fortalecimiento de grupos socio-organizacionales en materia de desarrollo local comunitario y ambiental.
- Incorporación de empresas y grupos en procesos de tecnologías limpias y amigas del ambiente.
- Efectos combinados en el desarrollo complementario del comercio, la artesanía y algunos productos primarios, así como expansión del transporte y la construcción.
- Incorporación de las poblaciones en cuanto al acceso a servicios especializados y a algunas ventajas comparativas propias, en el pasado solo de las ciudades.

Apoyado en lo anterior, es posible estimar escenarios más probables para cada uno de los espacios considerados en lo general y en lo particular, para un horizonte de una década, conforme a las condiciones detectadas en el trabajo realizado. Ello considera entre otros aspectos:

- Las condiciones de “negocios” observadas e inventariadas.
- La existencia o no de proyectos de baja, mediana y gran escala en el territorio.

- Las condiciones de servicios e infraestructura predominantes y su posible patrón de cambio.
- Las limitaciones de tipo socio productivo y sociocultural preexistentes.
- Las barreras que plantean espacios protegidos por las leyes costarricenses en diferentes categorías de manejo.
- Las condiciones de base de los recursos disponibles (físicos, biológicos y humanos) y calidad de los atractivos y actividades disponibles y el marco general del patrimonio turístico actual y potencial.
- El comportamiento promedio de la demanda que muestran los territorios.

Se une ello la identificación de “pautas” dominantes en el tipo de desarrolladores que arriban a los sitios, de tal forma que ellos ya conciben una “imagen” de lo que buscan y promueven cierto tipo de desarrollo, según sus expectativas en el contexto del mercado turístico más o menos sustentable.

Cuadro N° VIII-4

Escenarios más “Probables” en la Costa del Pacífico Costarricense según Espacio y Territorios Identificados

Espacio	Territorio	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3	Escenario más “Probable”
1. Espacios con ninguno o poco desarrollo	• Bahía Salinas	Se mantiene la condición actual de bajo desarrollo relativo con leves cambio por arribo de negocios turísticos de baja y mediana escala.	Hay una aceleración de los procesos. Estos se ajustan a las condiciones de la costa y se desarrollan bajo pautas sustentables producto del ordenamiento costero y una gestión ambiental supervisada.	El proceso de desarrollo se acelera y los espacios “saltan” a condiciones medianas. En algunos casos por razones puntuales pueden marcarse tendencias hacia un “fuerte desarrollo”.	2
	• Matapalo – Playa Potrero				3
	• Avellanas – Junquillal				2
	• Lagarto – Ostional				1
	• Islita – Manzanillo de Ario				1
	• Costa interior e islas del Golfo de Nicoya				1
	• Guacalillo – Bajamar				1

Continuación Cuadro VIII-4

1. Espacios con ninguno o poco desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> Río Naranjo – Savegre – Hatillo 	Se mantiene la condición actual de bajo desarrollo relativo con leves cambio por arribo de negocios turísticos de baja y mediana escala.	Hay una aceleración de los procesos. Estos se ajustan a las condiciones de la costa y se desarrollan bajo pautas sustentables producto del ordenamiento costero y una gestión ambiental supervisada.	El proceso de desarrollo se acelera y los espacios “saltan” a condiciones medianas. En algunos casos por razones puntuales pueden marcarse tendencias hacia un “fuerte desarrollo”.	2
	<ul style="list-style-type: none"> Manglares del Terraba – Bahía Drake 				1
	<ul style="list-style-type: none"> Costa Interior del Golfo Dulce 				1
	<ul style="list-style-type: none"> Costa de la Punta Burica 				1

Continuación Cuadro VIII-4

Espacio	Territorio	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3	Escenario mas "Probable"
2. Espacios con un desarrollo de tipo mediano	• Santa Teresa- Mal País- Montezuma	Se mantiene la condición actual de desarrollo relativo de tipo medio y se avistan cambios que aceleran los procesos hacia los cambios pero no espectacular.	Se aceleran los procesos pero hay una tendencia hacia pautas sustentables de desarrollo, con ordenamiento costero y una gestión ambiental supervisada.	Hay un cambio hacia zonas de fuerte desarrollo turístico, que impactan la base socioterritorial sustentante.	2
	• Cóbano – Paquera				2
	• Parrita				2
	• Dominical – Coronado				1
	• Golfito				1
	• Puerto Jiménez				1

Continuación Cuadro VIII-4

Espacio	Territorio	Escenario 1	Escenario 2	Escenario 3	Escenario mas "Probable"
3. Espacios con fuerte desarrollo turístico	• Polo Turístico de Papagayo	Se mantiene la condición actual de un desarrollo turístico fuerte y con impactos importantes sobre la base de recursos naturales sustentantes.	Se mantiene el proceso "fuerte" pero con tendencias hacia pautas sustentables de desarrollo, con ordenamiento costero y una gestión ambiental supervisada.	Se aceleran los procesos hacia destinos de tipo "masivo" que impactan la base socioterritorial sustentante y que requieren importantes esfuerzos de control del desarrollo.	2
	• Playa Hermosa – El Coco – Ocotál				3
	• Playa Potrero – Flamingo – Brasilito				3
	• Tamarindo				3
	• Puntarenas – Caldera				2
	• Jacó – Herradura				3
	• Quepos – Manuel Antonio				2

Fuente: Elaboración propia abril 2009

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Los resultados del trabajo de investigación realizado, se resumen en la síntesis anterior en la cual se reseñan algunas ideas que en la práctica corresponden a conclusiones, siguiendo las pautas de análisis aplicadas en el trabajo y los apartados anteriores. A continuación se reseñan un conjunto de conclusiones y recomendaciones, aplicables en un futuro a la costa pacífica costarricense.

Los procesos costeros se asocian a las particulares condiciones que presentan los litorales: por una parte su “fragilidad ecológica” y por otra los usos del suelo que se desarrollan en estos territorios, el cual por antonomasia es mayoritariamente de tipo turístico – recreativo, sobre todo allí donde se han dejado atrás otras actividades típicas de sector primario, correspondientes a la agricultura, la ganadería y la pesca, pudiendo esta última sobrevivir como remanente local o bien readecuarse a la actividad turística.

Es aquí donde se centra el elemento más importante en la relación entre el acto de ordenamiento territorial y un uso del suelo sustentable, entendiéndose ello como la necesidad de definir una serie de “normas compulsivas” que controlen y mitiguen los posibles desarrollos en la costa, asociados a un conjunto de servicios turísticos, que se sustentan en oportunidades de atractivos y actividades y condiciones de accesibilidad e infraestructura necesaria para que ello sea posible.

Es así como la oferta en la costa está constituida por la suma del recurso (natural / sociocultural), los servicios, el producto turístico y el capital humano y social que se asocia laboralmente al turismo y una demanda (mercado) que responde a un producto particular que ofrece el litoral.

Por ello cualquier opción o propuesta que conlleve a bases de acciones de ordenamiento debe atender a la sostenibilidad de los recursos y a los usos actuales y potenciales que ofrece el espacio sustentante, en este caso la costa pacífica de Costa Rica, por ello:

- **Conclusión 1:** *Toda propuesta que se pretenda elaborar para ordenar el desarrollo costero en función de la cautela de los recursos naturales y humanos de base, deberá tomar en cuenta los actores locales, desarrolladores y entes sociopolíticos, de tal forma que respondan a la dinámica que ocurre en la relación tierra-mar en términos de uso turístico – recreativo (observador – actor y el sujeto visitado) y que se generen beneficios mutuos de todo el proceso. Se trata en consecuencia de ejercer actos de planificación “efectivos” regidos por la idea de sostenibilidad y desarrollo, orientados a “Conservar los recursos naturales mediante su uso racional, su protección, preservación y restauración”*

Es claro también que debe rescatarse de manera eficaz y eficiente el lineamiento político central establecido en el Plan General de Desarrollo Turístico Sostenible 2002-2012, el cual indica:

- **Recomendación 1:** *Fortalecer “un énfasis en la preservación de los recursos naturales por la importancia de estos como producto para el turismo ecológico, se procura el establecimiento de zonas de protección en aquellos lugares que requieran de medidas especiales para su conservación o, cuando corresponda, proponer áreas de regeneración que permitan el mejoramiento de la calidad ambiental y paisajística, para garantizar precisamente la sostenibilidad del área”*

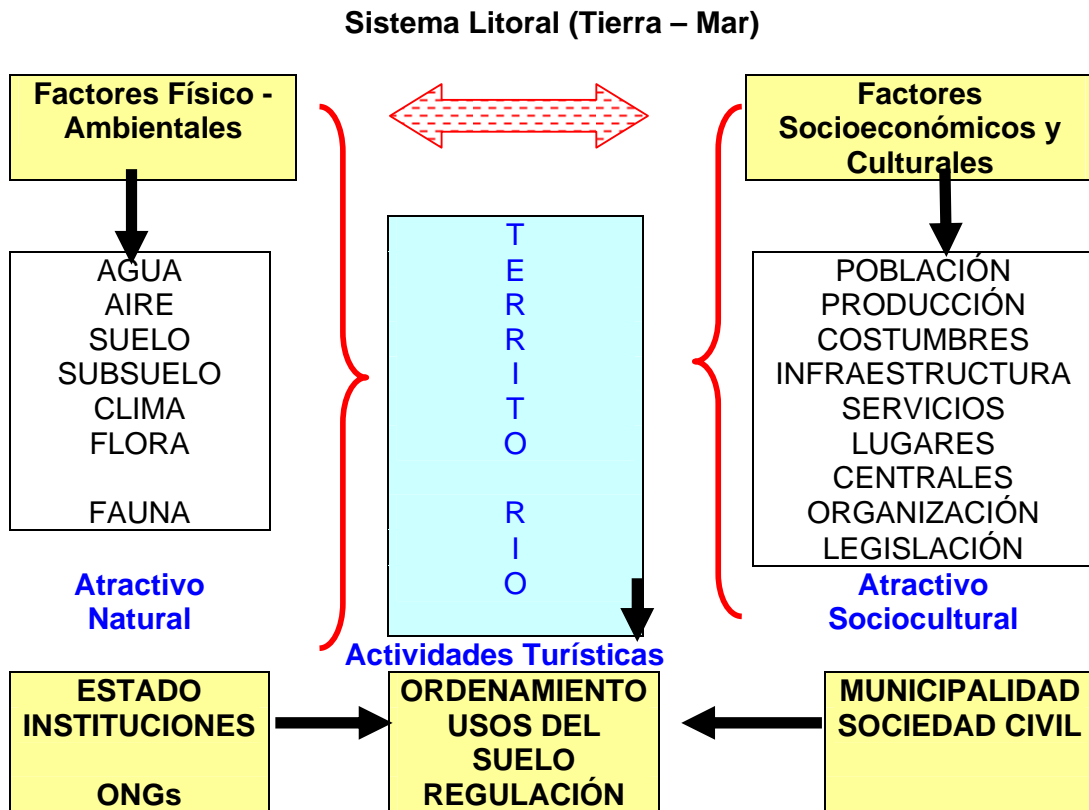
A la fecha si bien se denotan esfuerzos importantes en los litorales, se ha dejado atrás una visión de conjunto de la costa, esto es:

- **Conclusión 2:** *Se ha perdido el principio de la consideración de la costa como un ecosistema general y las relaciones que este implica en términos de dinámica tierra-mar; dado que no existe para la costa pacífica de Costa Rica un estudio que conceptualice el litoral como un todo, por lo cual es imposible determinar los efectos del desarrollo mas allá de la puntualidad de su localización. Se pierde así factores importantes como los efectos por distancia ecológica y cual es la suma de impactos que se están produciendo.*

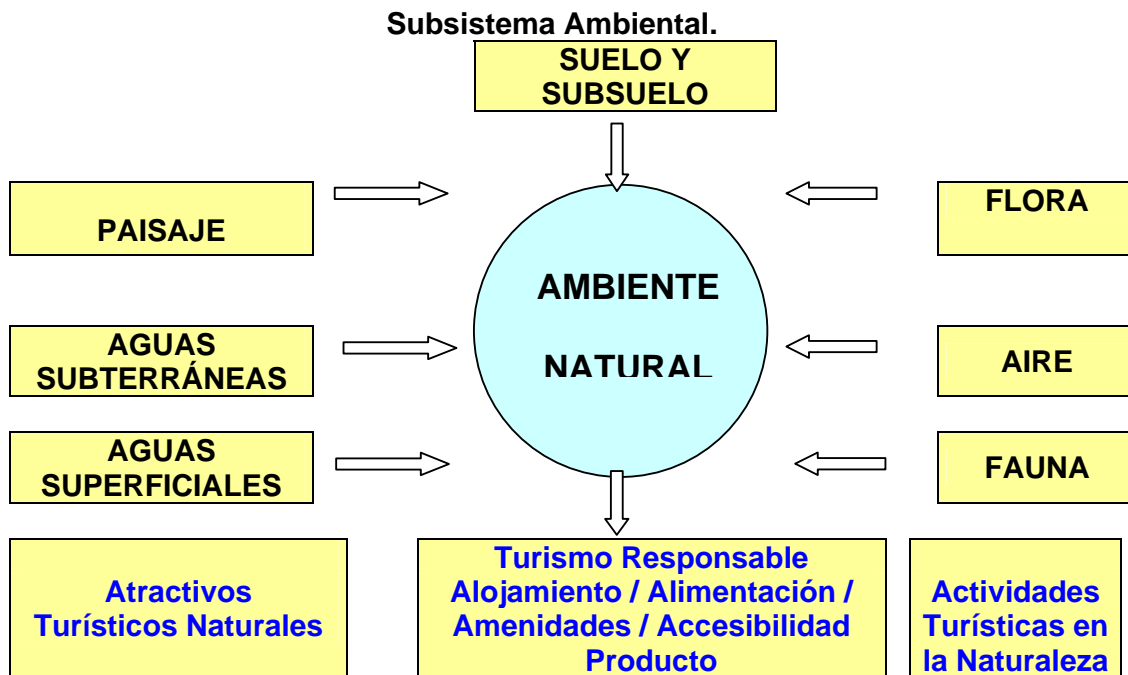
Ello nos lleva a la necesidad de:

- **Recomendación 2:** *Ejecutar en un futuro un estudio integral de la costa en donde se tome en cuenta las relaciones tierra-mar y se determine un conjunto de normas generales que cautelen el litoral como un sistema, con base en la relación dinámica entre los factores bióticos – abióticos y la actual ocupación humana de los espacios.*

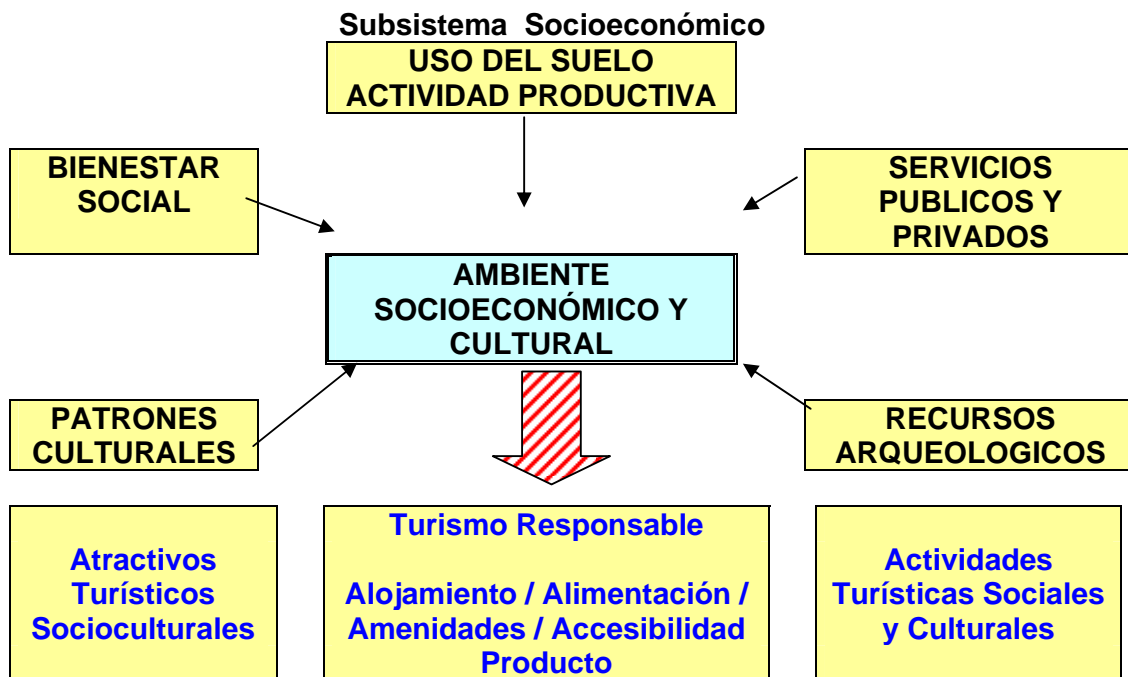
Es así como no es posible dejar de lado la consideración de que los litorales, al igual que otras unidades naturales, deben ser vistos como un sistema, tal y como se indica en el siguiente diagrama:



Este sistema es el resultado de subsistemas interactuantes, el primero se refiere a las relaciones ambientales y turísticas.

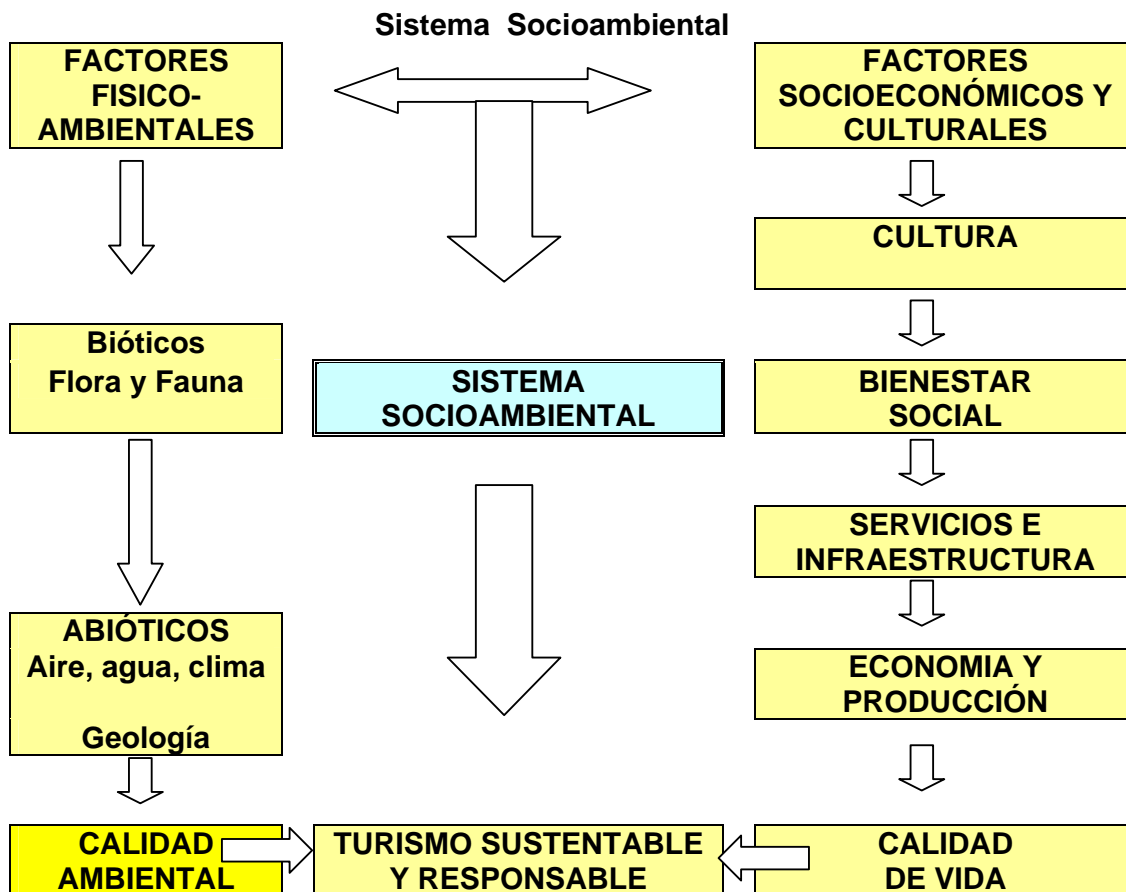


Un segundo se ocupa de la base social y se relaciona con aspectos económicos sociales, demográficos, culturales, turísticos y otros y los efectos directos e indirectos en el desarrollo local.



Y finalmente se llega a un sistema de tipo socioambiental, en el los elementos se concatenan y relacionan para producir relaciones de sustentabilidad a

efectos de la calidad ambiental y la calidad de vida. De esta forma el ordenamiento parte del análisis de los recursos y vuelve a ellos en términos de conservación – recuperación – desarrollo.



Por ello de acuerdo con los resultados del trabajo de investigación efectuado, es claro que:

- **Conclusión 3:** *La sustentabilidad del desarrollo turístico en sus diferentes manifestaciones a lo largo de la costa se caracteriza por ser puntual, esto es, corresponde a acciones aisladas a cargo de empresarios individuales y grupos organizados socio-comunitarios y ambientalistas. En este marco predominan las situaciones de desajuste entre recursos sustentantes y usos del suelo, en diferentes escalas, partiendo de impactos muy leves, moderados y en algunos casos graves, todo ello también se comporta de forma puntual y localizada.*

Por ello resulta importante:

- **Recomendación 3:** *Se debe establecer una normativa general (reglamento de ordenamiento litoral) aplicable a la totalidad de la costa, por parte de las municipalidades que parta de la valoración de las relaciones de sitio y situación de los desarrollos turísticos, la escala de los mismos, de tal forma que las regulaciones permitan controlar situaciones, detener y encauzar procesos, garantizar densidades y coberturas, diferenciar espacios y otros aspectos no menos importantes.*

De esta manera es posible abordar el tema de la legislación vigente que es aplicable a las costas (áreas silvestres, Ley Forestal, ley de la Zona Marítimo Terrestre, definición de patrimonio natural del estado, suelos y conservación de suelos, Ley de Planificación Urbana, entre otras), considerando:

- **Conclusión 4:** *En buena parte de la costa pacífica costarricense el desarrollo turístico ha superado lo previsto por la ley. Ello significa que la ley se ha quedado atrás, lo existente ya no funciona, o fue hecho para una situación y contexto diferente. En síntesis, la realidad ha superado a la ley, ello la hace prácticamente inaplicable, con escasa inserción social y divorciada en muchos casos de las condiciones de la base de recursos naturales, del capital social y del capital humano.*

En razón de lo anterior resulta de suma importancia, el que se defina claramente, en la normativa general de la Nación:

- **Recomendación 4:** *Fomentar en el marco del ordenamiento territorial la integración de un manual que reúna, de forma clara, las normas y competencias que se derivan de las diferentes leyes vigentes, el cual puede servir de base para una ley general de ordenamiento y desarrollo del litoral, que incluya un espacio mayor al que comprende en la actualidad la Ley 6043 de la ZMT, atendiendo a las condiciones de la costa como un sistema tierra – mar.*
- **Recomendación 5:** *Es importante apoyar los esfuerzos de las comunidades costeras, para que sus espacios territoriales sean tratados como un fenómeno social y espacial particular y como una forma de cautelar el patrimonio sociocultural de la nación costarricense.*

Un aspecto no menos importante en las zonas costeras se asocia, como hemos mencionado, a los desajustes producto del desarrollo turístico. Ellos varían en escala según el espacio de la costa pacífica, desde casi imperceptibles, hasta situaciones delicadas:

- **Conclusión 5:** *El desarrollo y ocupación de la zona costera del pacífico costarricense está muy lejos de colapsar los recursos de la base territorial, vistos estos como un todo en la relación litoral – uso del suelo. El desarrollo es diferencial y hay amplios espacios con poca, ninguna o escasa ocupación. Las situaciones de impacto intermedio, alto y muy alto se hayan puntualmente localizadas en los principales destinos turísticos de estadía y distribución como es el caso por ejemplo del Coco, Tamarindo, Jaco y Quepos. En otras zonas los impactos son muy localizados y se asocian a proyectos concretos, o bien, son el resultado de un desarrollo “hormiga” donde una edificación no crea desajustes sensibles, pero no se mira que a veces son cientos de ellas y todo eso sumado si resulta importante, frente a estos dos fenómenos hay importantes territorios con ninguno, poco o muy escaso desarrollo turístico, donde prácticamente no está ocurriendo nada al menos en forma visible.*
- **Conclusión 6:** *De una forma puntual en la actualidad el desarrollo turístico está generando problemas de desajustes en los factores como son el agua, aire, suelo, subsuelo, paisaje, flora y fauna, así como efectos en la sociedad, la cultura y la economía local (esto último en sentido negativo y positivo) ello es particularmente evidente en sitios como el Coco, Tamarindo, Brasilito, Mal País, Santa Teresa, Puntarenas, Herradura, Jaco, Parrita, Quepos y Dominical.*

De esta forma resulta necesario:

- **Recomendación 6:** *Desarrollar un programa de promoción de uso de tecnologías limpias, paisaje – desarrollo, gestión de destinos y turismo sostenible y monitoreo de cumplimiento de las normas de control y seguimiento de procesos de gestión ambiental, esto último incluye un proceso de auditoría ambiental permanente que puede ser el resultado de una acción conjunta entre las municipalidades, la SETENA y las comunidades locales a través de sus organizaciones formales.*

Un aspecto particular de los impactos del desarrollo turístico en su modelo actual, que incluye todas las formas de turismo, corresponde a un cambio situacional en las economías locales en mayor o menor escala, que afectan a los pobladores:

- **Conclusión 7:** *El desarrollo turístico, sin que en ello medien diferencias entre las tipologías de turismo, ha generado un impacto sustantivo en la oferta de empleo la cual ha crecido, tanto de forma directa como indirecta, propiciando dos realidades que se combinan en los destinos, por un lado ingresos por debajo de los salarios mínimos y por otro mayores remuneraciones.*

Empero el impacto más sustancial se observa en un incremento en los costos de todos los artículos de primera necesidad, lo cual hace que el costo de la vida sea mayor en las costas que en otros sitios del país, promoviendo con ello niveles de bienestar y calidad de vida inferiores para los habitantes locales. A ello se suma los efectos en los valores de la tierra, en donde, el “valor de uso” vivienda local, esta ausente o no es importante y relega a los pobladores a terrenos marginales, dado que lo que se ha convertido en “vital” es el uso en turismo de la tierra por encima de las necesidades de la gente común, generando precios prohibitivos para las clases medias y bajas de la sociedad.

Es importante en este caso:

Recomendación 7: *Estimular y propiciar en los procesos de ordenamiento territorial el que se garanticen los espacios para la vivienda local, los servicios socio-comunitarios y la infraestructura básica para garantizar un nivel de bienestar y calidad de vida a los habitantes locales. Asimismo, debería ser preocupación de las oficinas de Defensoría de los Habitantes y Defensoría de los Consumidores el detener los abusos que hoy por hoy se producen en los mayores destinos turísticos y los entornos inmediatos a estos. De la misma forma, garantizar que no se violen las leyes laborales en materia de salarios mínimos en las zonas turísticas.*

Asociado a lo anterior la investigación muestra, que el turismo ha propiciado un efecto sobre otras actividades y sobre la base territorial:

- **Conclusión 8:** *Hay un abandono de las actividades agrícolas y ganaderas en la costa, con ello se esta propiciando no solo el cambio cultural, sino también una excesiva dependencia del turismo y su potencialidad de generación de empleos, asociado a los problemas de capacitación y formación de los pobladores locales, que le limitan mucho para acceder a trabajos de calidad. Adicional a ello se esta abandonando la posibilidad del abastecimiento de los servicios y actividades turísticas, con ventajas de localización, lo que encarece el valor bienes y servicios que podrían ser producidos localmente o a corta distancia de los destinos turísticos.*
- **Conclusión 9:** *Actividades como la pesca artesanal han sido relegadas a segundo plano, muchos pescadores se han dedicado a atender turistas, sin tener la más mínima preparación y en condiciones de merma de la corriente de visitantes ven sensiblemente afectados sus ingresos. Por otra parte, los pescadores artesanales carecen en general de las mínimas condiciones para el ejercicio de sus labore, y son poco menos que un estorbo para quienes consideran solo el turismo como salida para la costa.*

- **Conclusión 10:** *Se han desarrollado actividades paralelas de tipo comercial, servicios y en construcción que generan empleos y en este aspecto corresponden a un impacto positivo para los habitantes locales, empero ello ha incrementado la generación de desechos sólidos y líquidos, sin que se disponga en algunos casos de soluciones sanitarias integrales o sistemas de recolección, tratamiento y disposición adecuada de desechos sólidos.*
- **Conclusión 11:** *El desarrollo turístico relativamente más denso en sitios puntuales tiende o ha colapsado la disponibilidad de los servicios de agua potable superficial y subterránea. Ello no significa que no haya recurso agua en las zonas, sino que no se tomaron las previsiones ante el cambio que se ha dado en la aceleración del desarrollo turístico. Ello crea conflictos entre empresarios y comunidades locales por el agua. En otros casos importantes acuíferos están seriamente amenazados por la falta de planificación del desarrollo de proyectos en la costa. En ambos casos no hay visos de soluciones por parte de los entes rectores en la materia, en el corto plazo, por lo cual es de esperar que los problemas continúen.*
- **Conclusión 12:** *En el caso de la base de recursos naturales adicionado a los problemas de contaminación que son visibles en algunos destinos turísticos, en los que presentan una mayor densificación son evidentes importantes procesos de erosivos de pérdida de suelos y amenazas a sectores de fuerte pendiente con vocación eminentemente forestal, que son ocupados por proyectos turísticos residenciales, hoteleros o de otro tipo. Poco o nada se consideran en este caso los factores de susceptibilidad, vulnerabilidad y riesgo natural implicados.*

Los anteriores elementos situaciones permiten realizar la siguiente recomendación:

- **Recomendación 8:** *Se debe impulsar la implementación de programas de desarrollo rural socio-comunitarios que combinen la disponibilidad de insumos para acceder a las oportunidades del turismo, con el desarrollo de programas productivos complementarios para el abastecimiento local y de los destinos.*
- **Recomendación 9:** *Es estratégico y de suma importancia atender la situación de los pescadores artesanales, particularmente allí donde la actividad sigue siendo un importante rubro de la economía local. Para ello deberían impulsarse programas y proyectos que atiendan a disminuir las condiciones de pobreza que caracterizan la mayoría de estas comunidades y considerar el derecho que asiste a los pescadores y pescadoras de vivir cerca del recurso que les da su manutención.*

- **Recomendación 10:** *Debe impulsarse programas a fin de facilitar a las municipalidades de las capacidades técnicas y económicas, para prestar los servicios de recolección, tratamiento y disposición de desechos sólidos, adecuados en los territorios costeros que administran, ello debe incluir el involucramiento local comunitario y empresarial en materia de reciclaje y educación ambiental. En el mismo orden de cosas el Ministerio de Salud y AyA deberían ocuparse con mayor propiedad del control de las aguas residuales y su disposición.*
- **Recomendación 11:** *Es de suma importancia, que así como se han definido las zonas donde no es posible disponer de aguas subterráneas por vulnerabilidad y capacidad del acuífero a lo largo de la costa pacífica, se señalen claramente los programas y proyectos que van atender la creciente demanda del recurso en los destinos turísticos costero. Éstos deben considerar los plazos y prioridades, de tal forma que sea una de las condicionales para la posibilidad o no del desarrollo de proyectos puntuales y la disponibilidad de permisos y licencias ambientales. Se debe cautelar los intereses y requerimientos de las comunidades locales, en cuanto a su necesidad de este recurso indispensable para la vida humana.*
- **Recomendación 12:** *Se debe fomentar que las entidades gubernamentales responsables y las municipalidades asuman un papel más protagónico en los procesos de control de pérdida de recursos de suelo y terrenos forestales a lo largo y ancho de la costa pacífica costarricense. Asimismo, fomentar la prevención ante los riesgos naturales y las posibles emergencias que pudiesen producirse.*

En el marco del ordenamiento territorial es claro que:

- **Conclusión 13:** *Hay una carencia sustantiva de planes de ordenamiento para los cantones de la costa que faciliten los procesos de control y regulación de usos del suelo. Hay pocos o ningún programa municipal que apunten a la aplicación de normas de ordenamiento urbano y gestión ambiental*
- **Conclusión 14:** *En materia de planes reguladores costeros el ordenamiento es parcial, fragmentado y allí donde existe o se aplica a medias o no se aplica. Muchos planes no se han actualizado, pese a requerirlo de acuerdo con los lineamientos legales y técnicos. No hay una política clara para ordenar de una forma integral la costa y la situación de la zona marítimo terrestre nunca ha sido tan compleja y enredada como en la actualidad (obligación municipal de ejecutar directamente los planes reguladores, terrenos patrimonio natural del Estado, conflictos de concesión, etc), lo cual en vez de facilitar el control, lo dificulta, sin que se denoten soluciones a corto plazo, con los riesgos que ello representa.*

- **Conclusión 15:** Los planes de uso de la tierra del Instituto Costarricense de Turismo corresponden a uno de las pocas instancias de ordenamiento que cubren toda la costa. Sin embargo, estos al circunscribirse a los 200 metros que establece la ley 6043, tienen un alcance muy limitado, adicionado al hecho de que han dejado de lado en buena parte las necesidades de las comunidades locales costeras. Por su parte, los planes integrales promovidos por el ICT se hallan en la picota en la maraña que hoy por hoy caracteriza la ZMT, y se hayan en espera de aprobación en las entidades, las certificaciones de patrimonio, la definición de si el ICT esta autorizado y sin posibilidades de implementarse hasta tanto la SETENA no les otorgue “viabilidad ambiental” a partir de la aprobación de los Índices de Fragilidad Ambiental (IFAS)
- **Conclusión 16:** Los planes regionales de las áreas de conservación que atienden los territorios costeros están desarticulados entre si y en algunos casos en sus propuestas se encuentran lejos de las realidades sociales, económicas y políticas, lo cual limita su ejecución, implementación e inserción social. Algo similar ocurre con los planes de manejo de áreas silvestres, en los cuales el factor social es escaso y poco relevante, dando poca oportunidad al desarrollo socio-comunitario en las zonas inmediatas y de amortiguamiento. Otros planes como los generados por el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), el Instituto de Vivienda y Urbanismo (INVU) y el Ministerio de Planificación (MIDEPLAN), incluyen programas y proyectos, pero por lo general carecen de sustento económico y el apoyo político necesario.

Para el caso de este panorama

- **Recomendación 13:** Se debe fomentar el desarrollo de programas en las municipalidades de los cantones costeros atinentes a la conformación de departamentos de desarrollo y control urbano y unidades de gestión ambiental a fin de que se tenga mayores posibilidades de incidir en el desarrollo urbano y local, así como en el control de los efectos del desarrollo turístico costero.
- **Recomendación 14:** En la brevedad del caso, es particularmente importante el que se atienda la situación de planes reguladores cantonales y costeros. A fin de disponer de los instrumentos de control de uso del suelo y ordenamiento territorial. En ellos es de suma importancia el promover un uso del suelo, que sea consonante con la base de recursos y en el caso de la costa se impone la definición de un modelo de desarrollo turístico que controle las densidades, las coberturas y garantice la diferenciación espacial, al promover un desarrollo concentrado con mayor densidad y espacios donde los usos sean de baja densidad. Ello sin duda coadyuvaría en una mejor posibilidad de aplicación de los planes de uso de la tierra, los planes regionales y otros instrumentos existentes.

- **Recomendación 15:** *Se debe fomentar en un corto plazo una reforma integral a la Ley de la Zona Marítimo Terrestre que permita desentramar la situación actual de inmovilidad que se está dando. Asimismo, las áreas de conservación deberían emitir las definiciones de los espacios que en la ZMT forman parte del patrimonio natural del Estado, a fin de excluirlo de los requerimientos de ordenamiento, más allá de su manejo.*
- **Recomendación 16:** *Es importante propiciar un cambio de actitud en las Áreas de Conservación que posibilite los medios de contribuir de forma sumativa y concertada para un desarrollo turístico sustentable, por encima de las más variadas situaciones conflictivas actuales, que a larga culminan en su mayoría en mayores efectos sobre los espacios costeros.*

En general es claro que el aspecto fundamental que debe atenderse para la costa del pacífico es:

- **Conclusión 17:** *El origen de los problemas que se da en la actualidad en la costa pacífica costarricense, es quizás el agotamiento del modelo de desarrollo turístico que se ha impulsado en los últimos 25 años, el cual no previó muchos de los eventos que están ocurriendo hoy por hoy a lo largo y ancho de la costa.*

Por ello pareciera necesario:

- **Recomendación 17:** *El promover un evento multidisciplinario en donde la sociedad civil y la sociedad política, puedan establecer las bases de definición del modelo turístico para la costa pacífica al que debe aspirarse e implementarse.*

Ello debiera tomar en cuenta las condiciones reales del desarrollo y sus tendencias, las fases histórico, sociales y espaciales que han caracterizado los usos del suelo, los requerimientos de las comunidades locales, los factores de riesgo, los desajustes y otros aspectos con el fin de prever un escenario positivo y sustentable.

Este modelo de desarrollo a impulsar debería ser una combinación en donde se acepte que los centros de estadía y distribución, donde hay mayores problemas son una realidad irreversible. De que lo que se trata es de reorientar y mitigar los efectos, su desarrollo y con ello aprovechar las oportunidades que ofrece la disponibilidad de espacios con poco o ningún desarrollo que podrían acceder a escenarios más sustentables como es el caso de los existentes en el Pacífico Sur y Guanacaste Sur, sin desmedro de aquellos rescatables en otras unidades turísticas.

De esta forma, el enfoque podría apuntar al predominio de un turismo responsable, que solo lo puede garantizar la concertación de ejes de intervención por parte de los actores sociales y políticos, tomando en cuenta a efectos de sustentabilidad y ordenamiento la fragilidad y potenciales de las condiciones del medio natural y las relaciones directas e indirectas con el entorno inmediato y regional en la costa, en el marco de una adecuada relación sociedad – naturaleza, que toma en cuenta:

- ✓ *Las condiciones de sitios*
- ✓ *Las pautas legales*
- ✓ *Los proyectos posibles*
- ✓ *Los intereses y expectativas de los residentes locales*
- ✓ *Las condiciones y características del mercado turístico en la zona de interés.*
- ✓ *La posible satisfacción de los usuarios o turistas*
- ✓ *Los ejes posibles de intervención a efectos del desarrollo local*

Por ende va más allá de las simples tipologías derivadas de las definiciones de mercado o las formas prácticas del turismo, dado que responde a las condiciones “concretas” y “objetivas” identificadas “in situ” y de entorno inmediato, con el fin de responder a las condiciones histórico sociales, económicas y de actividades – atractivos, que han conformado un determinado “espacio de mercado” con componentes particulares, de esta forma, es posible coadyuvar en el ordenamiento futuro de la práctica del turismo.

Por ende es importante acotar: “son las condiciones de sitio y del desarrollo particular del turismo en un espacio – paisaje concreto, las que derivan en la identificación del tipo de turismo a atender, de tal forma de no forzar, allí donde no existen condiciones, pero dentro de un marco en el cual cualquier tipología a la que se responda se enmarque dentro de pautas de un turismo responsable y sustentable, que propenda a:

1. *Conservación sostenible*
2. *Recuperación ambiental sostenida*
3. *Infraestructura y Servicios Sustanciales*
4. *Productividad Sustantiva*
5. *Administración y Operación Sustentable*
6. *Extensión y Desarrollo Local Sustentable*

De esta forma el ordenamiento de los usos del suelo, no solo responde a las condiciones de la base territorial (natural y humana), sino; que propicia que las posibles propuestas, respondan a:

- *Una espacialización orientada conforme a las condiciones del sitio, considerando las formaciones vegetales y los hábitat delimitados y otras condiciones de la base natural como la pendiente, las formas de relieve, la hidrografía, etc y que permiten establecer “usos” posibles del suelo.*

- *Propiamente el producto turístico potencial existente derivado de los recursos y relaciones identificadas, en donde se delimiten los segmentos de mercado posibles a los cuales podría atender el espacio considerado, adecuadamente combinado con su entorno, como pescadores, observadores de la naturaleza, gente que gusta de la recreación en la playa o del simple placer – descanso, aventureros de diverso tipo, etc.*

La orientación de la propuesta en el marco de la conservación y preservación, como ejes, donde se relaciona los usos del suelo con los recursos, de forma tal que se mantenga o recuperen espacios y se coadyuve en los procesos de mantenimiento de las fortalezas del producto turístico y el mantenimiento de la biodiversidad.

Por otra parte, resulta de importancia que las propuestas de ordenamiento, por su misma forma tiendan a fomentar actividades conexas en el futuro asociadas a la administración, operación y los servicios de los proyectos que se desarrollen.

Ello es posible de lograr a partir de las “regulaciones” particulares que coadyuvan en un marco de productividad sectorial que responda a las condiciones del turismo responsable y sustentable asociadas al sitio o espacio sujeto de planificación.

El turismo responsable, finalmente no deja de lado aquello relacionado con el desarrollo local, pues se entiende, que a partir del fomento de la actividad, deben derivarse beneficios para el desarrollo humano sustentable.

El contexto donde debe inscribirse el “turismo responsable” se asocia retornando al origen del ordenamiento costero, a procesos de planificación y sus variables, en donde:

- ✓ *Las variables derivadas a efectos del ordenamiento se asocian a las condiciones de sitio y entorno tanto naturales como sociales y los posibles usos – proyectos que pudiesen desarrollarse en el futuro. Ello es vital en la comprensión de las líneas de acción, estrategias y objetivos, que se relacionan con los potenciales identificados: Natural, socioeconómico, socioambiental y de ordenamiento territorial*

Finalmente es de suma importancia como corolario, elaborar un plan de implementación de las recomendaciones propuestas, que considere como ejecutarlas en el corto (1 año), mediano (2 a 4 años) y largo plazo (más de 5 años) y conforme a un marco de prioridades 1. Impostergable y urgente 2. Importante pero no urgente y 3. Recomendación válida pero cuya implementación requiere de otras anteriores o que puede esperar.

De esta forma es posible derivar un conjunto de programas y proyectos, con sus respectivas descripciones, plazos, prioridades, costos, actividades, actores, responsables y otros aspectos, a efectos de disponer de un “producto” a someter a los interesados en el desarrollo sustentable de la costa pacífica de Costa Rica.

Lo anterior en el marco del impulso de una política de ordenamiento territorial sustentable;

- **Sostenible:** Presupone que todo proyecto o actividad se enmarca en un contexto particular y general de una equilibrada relación con los recursos disponibles, ello implica que, dependiendo de cómo se ejecute casi todo proyecto, puede ser sostenible.
- **Sostenido:** Implica que todo proyecto o actividad en lo particular y en sus relaciones generales con el contexto, derive beneficios permanentes en el tiempo en conservación-recuperación-preservación-calidad de vida y asimismo, en una relación sostenible.
- **Sustancial:** Todos y cada uno de los proyectos o actividades en sus aspectos particulares deben sustentarse en la verdadera capacidad del recurso natural o humano de base. Ello incluye, como es de esperar, las relaciones entre las diversas propuestas.
- **Sustantivo:** Los proyectos y actividades productivas y sus apoyos deben orientarse hacia áreas estratégicas de la economía, con buen mercado nacional o internacional y deja de lado todas aquellas actividades cuyo potencial representa deseconomías de escala y un escaso valor de diferenciación.

Apoyada en estrategias o líneas de acción enmarcadas en:

1. *Conservación sostenible*
2. *Recuperación ambiental sostenida*
3. *Infraestructura y Servicios Sustanciales*
4. *Productividad Sustantiva*
5. *Administración y Operación Sustentable*
6. *Extensión y Desarrollo Local Sustentable*

FUENTES CONSULTADAS

MIDEPLAN (2007). Índice de Desarrollo Social 2007 / Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica -- San José, CR.

Hall Carolyn. (1982) Costa Rica: Una Interpretación Geográfica con Perspectiva Histórica. Editorial Costa Rica – San José, Costa Rica.

ICT. (2007). Registro de planes reguladores costeros publicados a junio 2007.